

AGUAS RESIDUALES S.A. AGURESISA.

MANTA- MANABI-ECUADOR

Manta 17 de agosto del 2018

Señor
Gerente General
AGUAS RESIDUALES S. A. AGURESISA.
Ciudad.

Yo, **GINNO ANDRES DE GENNA FERNÁNDEZ**, (soltero), por su digno intermedio pongo en conocimiento de la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía **AGUAS RESIDUALES S. A. AGURESISA.**, mi voluntad libre e irrevocable, de transferir la totalidad de mis 80 acciones que poseo en esta compañía favor de la señora **LUCIA DEL PILAR FERNANDEZ AVELLANEDA.**, por convenir mejor mis intereses, cuyo precio lo estipulamos a valor nominal o de libros.

De mi parte, la Cesionaria acepta la transferencia de acciones hecha a su favor, sujetándome al estatuto social de la compañía y demás disposiciones legales pertinentes.

De este particular oportunamente. se comunicará a la Superintendencia de Compañías.

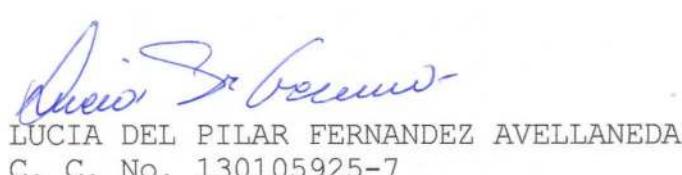
Atentamente,

EL CEDENTE



GINNO ANDRES DE GENNA FERNÁNDEZ
C.I. # 130495134-4

LA CESIONARIA



LUCIA DEL PILAR FERNANDEZ AVELLANEDA
C. C. No. 130105925-7

JMC.





REFERENDUM
Y CONSULTA
POPULAR 2018

CIUDADANIA

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGO EN EL REFERENDUM Y
CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

[Signature]
F. PRESIDENTA DE LA JRN

000-100-000



AGUAS RESIDUALES S.A. AGURESISA.

MANTA- MANABI-ECUADOR

Manta 17 de agosto del 2018

Señor
Gerente General
AGUAS RESIDUALES S. A. AGURESISA.
Ciudad.

Yo, **MARIO BERTOLOME DE GENNA FERNÁNDEZ**, (soltero), por su digno intermedio pongo en conocimiento de la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía **AGUAS RESIDUALES S. A. AGURESISA.**, mi voluntad libre e irrevocable, de transferir la totalidad de mis 80 acciones que poseo en esta compañía favor de la señora **LUCIA DEL PILAR FERNANDEZ AVELLANEDA.**, por convenir mejor mis intereses, cuyo precio lo estipulamos a valor nominal o de libros.

De mi parte, la Cesiónaria acepta la transferencia de acciones hecha a su favor, sujetándome al estatuto social de la compañía y demás disposiciones legales pertinentes.

De este particular oportunamente se comunicará a la Superintendencia de Compañías.

Atentamente,

EL CEDENTE



MARIO BERTOLOME DE GENNA FERNÁNDEZ
C.I. # 130660835-5

LA CESIONARIA



LUCIA DEL PILAR FERNANDEZ AVELLANEDA
C. C. No. 130105925-7

JMC.





REFERENDUM
Y CONSULTA
POPULAR 2018

CIUDADANIA

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUPRAGO EN EL REFERENDUM Y
CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS


F. PRESIDENTA DE LA JIN

00000000000000000000000000000000

